

AGRO INVERSIONES ESTRELLA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de AGRO INVERSIONES ESTRELLA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Accionistas: Héctor Omar Sánchez, de nacionalidad argentino, nacido el 30/12/1964, de profesión Comerciante, de estado civil casado en 1º nupcias con Analía Laura Carranza, con domicilio en Sánchez de Bustamante 119 bis de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nº 17.356.679 y Roberto Fabio Rudelli, de nacionalidad argentino, nacido el 01/08/1965, de profesión Comerciante, de estado civil casado en 1º nupcias con María Rosa Martínez, con domicilio en Av. Pellegrini 1730 5º "3" de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nº 17.726.519.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de Julio de 2.007.

3) Denominación Social: AGRO INVERSIONES ESTRELLA S.A.

4) Domicilio de la Sociedad: 27 de Febrero 1242, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización de vehículos automotores, maquinarias e implementos agrícolas. Comercialización por cuenta de terceros de planes para la adquisición de automotores, bienes muebles y maquinarias e implementos agrícolas. Fabricación de implementos agrícolas. Compraventa de inmuebles. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes y la prestación de servicios mencionados en los ítems anteriores. c) Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los repuestos y accesorios de los bienes enunciados en los ítems anteriores. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: la compraventa, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El primer Directorio está compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Héctor Omar Sánchez, Director Titular y Vice presidente Roberto Fabio Rudelli, Director Suplente Pedro Carranza L.E. 6.016.639, nacido el 25/05/36, argentino, domiciliado en Pje. Rezzara 125 de la ciudad de Rosario. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo establecido por el Art. 284 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.

\$ 59 45824 Set. 16

M.S.M. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha de instrumento de Cesión: 29 de Julio del 2008.

Socios cedentes: Medina Sergio Fabián, argentino, nacido el 06/04/64, comerciante, casado en 1º nupcias con Mónica Tischhauser, domicilio Lima Nº 663, Rosario, D.N.I. 16.748.345, cede, vende y transfiere 360 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 3.600 pesos tres mil seiscientos) y Manibesa Claudio José, argentino, nacido el 27/09/64, comerciante, soltero, domicilio Jujuy Nº 2552, Rosario, D.N.I. 16.935.404, cede, vende y transfiere 360 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 3.600 (pesos tres mil seiscientos).

Socios Adquirentes: Ciurlanti Alejandro Favio, argentino, nacido el 18/12/66, comerciante, soltero, domicilio en Caseros N° 939, Rafaela, D.N.I. 17.731.917, cantidad adquirida 720 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 7.200 (pesos siete mil doscientos) que representa el 60% del Capital Social.

\$ 15 45737 Set. 16

PRIVACOM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación al Contrato Social: Cesión de Cuotas Sociales. Prórroga. Aumento de Capital. Nuevo Socio. Renuncias y Ratifica Gerente.

Denominación: "PRIVACOM S.R.L."

Fecha del Instrumento: 15/08/08.

Domicilio: Córdoba 1314 Rosario.

Socios: Mudry Federico Enrique: D.N.I. N° 6.040.510, nacido 05-07-41, casado con Carmen María Bossus; Mudry Fernando Emilio: D.N.I. N° 22.244.852; nacido 14-10-71, soltero; Mudry Ariel Enrique: D.N.I. N° 23.790.745, nacido 04/03/1974, soltero y Mudry Silvia Esther: D.N.I. N° 24.675.386, nacida 29-07-75, casada con Gregorio A. Retamar, todos argentinos, domiciliados en Reconquista 1336 de Rosario, comerciantes y hábiles para contratar.

Duración: Se prorroga el término de duración que se fija en diez años a partir del 24/08/08.

Cesión de Cuotas: El Sr. Fernando E. Mudry, el Sr. Ariel E. Mudry y la Sra. Silvia Mudry, venden, ceden y transfieren la cantidad de un mil seiscientas cuotas de capital cada uno al Sr. Federico E. Mudry. Se produce la total desvinculación de los Sres. Fernando Mudry, Ariel Mudry y Silvia Mudry.

Nuevo Socio: La Sra. Carmen María Bossus, nacida el 17-04-45, con D.N.I. N° 5.019.399, casada con Federico Mudry, domiciliada en Reconquista 1336 de Rosario, argentina, comerciante, suscribe e integra la cantidad de 3.600 cuotas de capital de \$ 1 cada una o sea \$ 3.600.

Capital: se aumenta y se fija en la suma de pesos dieciocho mil. El Capital es suscripto por el socio Federico Mudry con 14.400 cuotas de capital de \$ 1 cada una, o sea \$ 14.400 y por la socia Carmen M. Bossus con 3.600 cuotas de capital de \$ 1 cada una, o sea \$ 3.600. El aumento de capital es integrado en éste acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de dos años contados a partir del presente en efectivo.

Representación: Renuncian a su cargo de Gerente Fernando Mudry; Ariel Mudry y Silvia Mudry. Se designa por unanimidad como Gerente al Sr. Federico Mudry.

\$ 26 45754 Set. 16

METALURGICA SAN MIGUEL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de corregir una error deslizado en el punto 9 de la publicación de edictos anterior se transcribe el mismo el forma correcta:

9. Organización y Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio.

LAGOS S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

Primer Directorio: Presidente: Sr. Arnoldo David Katz, argentino, nacido el 3/12/1944, casado, DNI. 6.059.356, comerciante; Vicepresidente Sra. Liliana Beatriz Grimberg, argentina, nacida el 22/11/1953, casada, comerciante, DNI. 11.125.215; Director Sr. Ezequiel Fernando Katz, argentino, nacido el 12/11/1977, soltero, DNI. 26.073.844, comerciante. Directores suplentes: Sres. María Silvia Katz, argentina, nacida el 07/08/1975, soltera, comerciante, DNI. 24.567.000 y Julieta Soledad Katz, argentina, nacida el 22/07/1979, DNI. 27.291.480; todos con domicilio en Rioja 1777 Piso 2º, Rosario.

ALIPASI S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º inc. A) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "ALIPASI" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

CDS INGENIERIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 2 días del mes de Julio de 2008, entre los señores Alejandro Fabricio Motta, argentino D.N.I. 21.434.085, nacido el 5 de enero de 1970, casado en 1º nupcias con la Sra. María Gloria Gómez, domiciliado en la calle Mendoza 350, piso 4 de la ciudad de Rosario, Ingeniero Electrónico; Hernán Gustavo Pastelletto, argentino D.N.I. 22.955.857, nacido el 8 de febrero de 1973, soltero, domiciliado en la calle Callao 3260 de la ciudad de Rosario, Ingeniero Electrónico; ambos integrantes de CDS Ingeniería S.R.L., con Contrato Social constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el día 6 de enero de 2003, en contratos, al Tº 154, Fº 158, Nº 19 y María Gloria Gómez, argentina D.N.I. 24.832.194, nacida el 5 de marzo de 1976, casada en 1º nupcias con Alejandro Fabricio Motta, domiciliada en la calle Mendoza 350, piso 4 de la ciudad de Rosario, Contadora Pública Nacional; convienen lo siguiente: El socio Hernán Gustavo Pastelletto, cede y transfiere en este acto 202 cuotas de capital y la parte proporcional de la cuota en condominio con el socio Alejandro Fabricio Motta de valor nominal \$ 10 cada una, que representan un capital de \$ 2.025 (dos mil veinticinco pesos) que posee en la sociedad, a favor de Alejandro Fabricio Motta la cantidad de 155 cuotas de capital de valor nominal \$ 10 y el 50% de la cuota que ambos poseen en condominio, que representan un capital de \$ 1.555 (un mil quinientos cincuenta y cinco pesos) y a favor de María Gloria Gómez la cantidad de 47 cuotas de capital de valor nominal \$ 10 que representan un capital de \$ 470 (cuatrocientos setenta pesos), en la suma de \$ 11.500 (pesos once mil quinientos) \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) cada cesión respectivamente, lo que hace un total de \$ 15.000 (pesos quince mil). El importe total consignado, será cancelado por los adquirentes en partes proporcionales. En virtud de la cesión apuntada, el señor Hernán Gustavo Pastelletto, queda desvinculado de la sociedad, transfiriendo a favor de los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que le pertenecían como socio de la sociedad, inclusive los saldos activos y pasivos a la fecha de la presente cesión y se compromete a no difundir la política de la empresa ni la documentación que se haya manejado en ella. El señor Alejandro Fabricio Motta, presente en este acto en calidad de socio, manifiesta su conformidad a la presente cesión y transferencia de cuotas. Como consecuencia de esta cesión y transferencia de cuotas, y a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad CDS Ingeniería S.R.L., queda integrada por los socios Alejandro Fabricio Motta y María Gloria Gómez, quedando asimismo el Capital Social de \$ 4.050 representado de la

siguiente forma: el socio Alejandro Fabricio Motta 358 cuotas de capital de \$ 10 cada una que representan un capital de \$ 3.580 (88,40%) y la socia María Gloria Gómez, 47 cuotas de capital de pesos \$ 10 cada una, que representan un capital de pesos \$ 470 (11,60%). Se modifica el artículo sexto del contrato social a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio quedando redactado de la siguiente manera: La administración y dirección de los negocios estará a cargo del socio Alejandro Fabricio Motta, quien asume el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad usando su firma en forma individual, precedida de la denominación CDS Ingeniería S.R.L., que estampará en sello o de su puño y letra. El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda la documentación social. Ninguno de los socios podrá realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza la misma actividad sin previa autorización de la Sociedad resuelta por unanimidad. Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas y/o prendas, será necesaria la autorización de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad y las resoluciones se asentarán en un libro de actas especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán en mayoría y cada cuota social dará derecho a un (1) voto. Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas por el presente.

\$ 59 45778 Set. 16

BECHA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad BECHA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 5 de septiembre del año 2002 al T° 83, F° 4292, N° 257 en la sección Estatutos ha resuelto, según Asamblea de fecha 10 de marzo de 2008, aumentar su capital social, quedando el artículo quinto del estatuto redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital suscrito es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por 3.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la ley nacional 19.550.

\$ 15 45762 Set. 16

BRANTOM S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el Contrato Constitutivo de "BRANTOM S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente:

Nombres y apellidos, domicilio, estado civil, nacionalidad, profesión y documento de identidad de los socios: Carlos Alberto Lamomaco, argentino, nacido el 15 de octubre de 1958, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Centenario N° 136 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI. N° 12.520.912 y la Señorita Ariana Soledad Lamomaco, argentina, nacida el 14 de abril de 1980, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Centenario N° 136 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI. N° 28.146.201.

2. Fecha de instrumento de constitución: 29 de Agosto de 2008.

3. Denominación: BRANTOM S.R.L.

4. Domicilio: Centenario N° 136 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la organización de eventos, conferencias y espectáculos de toda índole, tanto público como privado. Comercialización de bebidas y comidas rápidas.

6. Duración: cinco años a partir de la inscripción en el R.P.C..

7. Capital Social: Se fija en pesos cincuenta mil dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez cada una de valor nominal. El

mismo se suscribe totalmente en este acto, integrándose en efectivo el 25% del mismo o sea la suma de pesos 12.500, debiéndose integrar el capital restante también en efectivo en un plazo máximo de 90 días corridos a contar de la fecha del presente contrato.

8. Administración, fiscalización y uso de la firma social: Estará a cargo del Sr. Carlos Alberto Lamonaco designado Socio-Gerente, requiriéndose la firma del mencionado socio para obligar a la Sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socio-Gerente, precedida de la denominación social "BRANTOM S.R.L.". En cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos que el arte de administrar consagra. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Balance General: El ejercicio comercial comienza el 1º de septiembre y concluye el 31 de Agosto de cada año. En la fecha de cierre se confeccionará un balance general y demás estados ajustados a las disposiciones legales y profesionales vigentes, cerrando el primer ejercicio comercial el 31 de Agosto de 2.009.

\$ 53 45828 Set. 16

IMD SOLUCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Germán Ubaldo Modarelli, argentino, DNI. Nº 25.381.831, empleado, soltero, nacido el 22 de octubre de 1976 y con domicilio en calle El Rosedal Nº 2960 de esta ciudad, Mauricio Carlos Martínez, argentino, DNI Nº 25.161.848, empleado, casado en 1º nupcias con Ana Clara Isaías, nacido el 14 de julio de 1976 y con domicilio en calle Avenida del Rosario Nº 2789 A de la ciudad de Rosario y Diego Andrés Alegrechi, argentino, DNI Nº 25.707.392, empleado, soltero, nacido el 29 de enero de 1977 y con domicilio en calle Santiago Nº 273 piso 4 departamento A de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de Constitución: 1º de Agosto de 2008.

3) Denominación de la sociedad: IMD SOLUCIONES S.R.L.

4) Domicilio: El Rosedal Nº 2960. Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

5) Capital Social: Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) suscripto \$ 15.000 por Germán Ubaldo Modarelli, \$ 15.000 por Mauricio Carlos Martínez y \$ 15.000 por Diego Andrés Alegrechi.

6) Representación legal: Germán Ubaldo Modarelli, socio gerente.

7) Fiscalización: Todos los socios.

8) Objeto social: Desarrollo y venta de software propios para productos electrónicos de control, medición y ajuste, mantenimiento, capacitación y consultoría técnica; desarrollo y venta de hardware a medida; representación y venta de productos de terceros nacionales o importados y servicios posventas.

9) Plazo de duración: Veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 23 45822 Set. 16

SUPERMERCADO SOL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Respecto del edicto publicado en fecha: tres (3) de Setiembre de dos mil ocho (2008), relacionado con la Disolución y Designación de Liquidador, de "SUPERMERCADO SOL" S.R.L., se hace saber que el instrumento de la decisión de "Disolución y Designación de Liquidador es fecha veinticinco (25) de Agosto de dos mil ocho (2008).

PROFORMA S.R.L.

CONTRATO

Omar Dario Villarreal, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1964, D.N.I. 17.094.233, de profesión comerciante, casado en 1° nupcias con Claudia Edit Dalesio, domiciliado en calle Comodoro Rivadavia 2969 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y Sergio Néstor Bodo, argentino, nacido el 3 Noviembre de 1958, D.N.I. 12.788.126, de profesión comerciante, casado en 1° nupcias con Roxana Massini, domiciliado en Braille 941 de Rosario,

1) Fecha del Contrato: 28/08/08.

2) Razón Social: "PROFORMA" S.R.L.

3) Domicilio: Ovidio Lagos 4555 "D" Rosario.

4) Objeto: 1) La sociedad tendrá por objeto desarrollar la explotación de un taller de armado de Artículos de Iluminación.

5) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 30.000; dividido en 300 cuotas de 100 pesos cada una, que los socios suscriben: Omar Dario Villarreal 150 cuotas y Sergio Néstor Bodo 150 cuotas. Los socios integran el efectivo el 25% y el resto dentro del año.

7) Administración: Estará a cargo de un gerente socio o no.

8) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de julio de cada año.

10) Gerente: Se designa gerente a: Omar Dario Villarreal.

COMFA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Juan Manuel Ludueña, D.N.I. 23.900.017; Juan Pedro Ludueña, D.N.I. 6.180.872, con fecha del instrumento 10 de septiembre de 2008, quedan como únicos socios de "COMFA S.R.L.". Informan la cesión de 150 cuotas sociales de la Sra. María Laura Ludueña al Sr. Juan Manuel Ludueña. Han resuelto la modificación del contrato social de la misma, quedando las cláusulas de la siguiente forma:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de \$ 100 cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Juan Pedro Ludueña, suscribe 360 cuotas de \$ 100 c/u que representan un capital de \$ 36.000 y el Sr. Juan Manuel Ludueña, suscribe 240 cuotas de \$ 100 c/u que representan un capital de \$ 24.000. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.

Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo del Sr. Juan Manuel Ludueña. A tal fin usará su firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9º. Con la única excepción de prestar fianza o garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

MET ZONDA S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Martín Gustavo Abramovich, argentino, nacido el 14 de mayo de 1985, D.N.I. 31.685.742, domiciliado en Avda. Francia 1240 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, de apellido materno Turturici, soltero; Candido Ernesto Turturici, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1933, D.N.I. 6.004.083, domiciliado en Avda. Francia 920 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, casado con Ilda Dora Fernández, de apellido materno Mattei, Gladis Nelía Turturici argentina, nacida el 2 de julio de 1962, D.N.I. 16.072.326, domiciliada en Avda. Francia 1240 la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, divorciada, apellido materno Fernández, y Nelson Daniel Vera, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1954, D.N.I. 11.672.434, domiciliado en Loteo Villa Rosa, Alvear, Pcia. de Santa Fe, Técnico Mecánico, casado con Nilda Gladys Galeano, apellido materno Guevara.

2) Denominación Social: MET ZONDA S.A.

3) Fecha de Constitución: 28 de Febrero de 2008.

4) Domicilio legal: Amenábar 649 Rosario.

5) Objeto Social: A) la fabricación, ensamble, armado, reparaciones e instalaciones de maquinarias para la industria gastronómica, ya sea por cuenta propia o de terceros; B) venta por mayor, menor, exportación e importación de las máquinas y componentes descriptos en el acápite A).

6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital de la Sociedad es de Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por Mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, durarán en sus funciones dos ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y en caso de ser directorio plural, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente; o al Vicepresidente, y/o Directores indistintamente en caso de ser Directorio plural. Directorio Designado: Presidente: Martín Gustavo Abramovich, D.N.I. 31.681.742, Director Suplente: Gladis Nelía Turturici, D.N.I. 16.072.326.

9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura según lo prescripto en art. 284 ley 19.550, será a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del Balance: 31 de diciembre.

LAV S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LAV S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio, Objeto, Aumento de Capital, modif. arts. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 15" Expte. Nº 600, Folio 270, Año 2008, se dispone:

1) Cesión: Los Sres. Cristián Andrés Laurenti Nº Sergio Alejandro Allasia enajenan a su valor nominal 800 cuotas cada uno de valor nominal unitario \$ 10. Los socios cesionarios reciben 800 cuotas cada uno.

Cesionario: Vignolo Dario Martín, argentino, casado. nacido el 27/4/1974 D.N.I. 23.236.624, Ingeniero Agrónomo, apellido materno Mensa, domiciliado en San Martín 930, Cnia. Belgrano. Sta. Fe. Vignolo Ismael, argentino, casado, nacido el 8/3/1957; D.N.I. 10.916.683, Productor Agropecuario, apellido materno Laurenti, domiciliado en Av. Belgrano 1106. Cnia. Belgrano. Sta. Fe.

2) Fecha del documento: 9 de junio de 2008.

3) Domicilio social: Zona Rural, Colonia Belgrano, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros. 1) Prestar el servicio de transporte de cargas. 2) Dedicarse al cultivo de cereales y/u oleaginosas abarcando todas las etapas desde la siembra hasta la cosecha de dichos cultivos.

5) Capital Social: \$ 105.000 dividido en 10.500 cuotas de valor nominal unitario \$ 10.

6) Suscripción del capital: cada uno de los socios suscribe 1500 cuotas de valor nominal unitario \$ 10.

7) Administración y representación: se designa como socio gerente a Ismael Vignolo. La representación y administración de la sociedad estará a cargo del gerente designado. Quien ejercerá dicho cargo con las facultades y prohibiciones de ley. El gerente tiene el uso de la firma social y representa a la misma pudiendo realizar cualquier acto de administración en cumplimiento del objeto social. No podrá sin la conformidad expresa de los otros dos socios realizar compra-ventas de bs. inmuebles, y/o bs. Muebles registrables como así constituir hipoteca y/o cancelarla. y/o prendas sobre los bs. que pertenezcan a la sociedad. Tampoco podrá sin el consentimiento de los otros socios contraer deudas con entidades bancarias, financieras y/o de cualquier otra naturaleza ya sean públicas o privadas. Le queda totalmente prohibido comprometer a la firma social en prestaciones gratuitas, o garantizadas a favor de terceros como así también en negociaciones ajenas a la actividad de la sociedad.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. los que ejercerán por sí o por quienes designaron a tal efecto de acuerdo a lo que establece el art. 55 de la ley de sociedades.

10) Sede social: Zona Rural Colonia Belgrano. Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45 45707 Set. 16

MARIA AUXILIADORA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados: "MARIA AUXILIADORA S.A." s/Constitución Expediente 348/08, según Resolución de fecha 2 de Setiembre de 2008, se ordeno la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder

1) Accionistas: Ana María Marti, de nacionalidad argentina, nacida 20 de Febrero de 1966, casada en 1° nupcias con Carlos Alberto Curti, productora agropecuaria, domiciliado en Calle San Martín y Olmos de la localidad de Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.601.331; Raquel Beatriz Pozzi, argentina, nacida el 16 de Febrero de 1961, ama de casa, casada en 1° nupcias con Pedro Teddi Curti, domiciliado en Cruce de ruta nacionales N° 8 y N° 33 de esta ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. N° 14.354.409;

2) Fecha del instrumento de Constitución: 09/04/08.

3) Denominación: "MARIA AUXILIADORA S.A."

4) Domicilio: Milán 406, Maggiolo, Pcia. Santa Fe.

5) Objeto: Tendrá por objeto: 1) Agropecuaria: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas. 2) Servicios, Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembras, laboreos, fumigación, fertilización, y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros; 3) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. 4) Transporte: la prestación de Servicios de transporte a corta y larga distancia de cereales. Plazo y duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital: El capital social es de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) representado por doce mil (12.000) acciones de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal; Ana María Marti: acciones suscriptas 6.000 de (\$ 10) cada una representativa de aporte de capital de \$ 60.000. Clase de acciones Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la Integración \$ 15.000 o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a Integrar dentro de un año de la fecha del presente acta; Raquel Beatriz Pozzi: Acciones suscripta: 6.000 de (\$ 10) cada una representativas de un aporte de capital de \$ 60.000. Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosables de cinco votos Monto de la Integración \$ 15.000 o sea el 25% del capital suscrito Naturaleza del aporte: Dinerario: Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos año de la fecha del presente acta.

7) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer directorio: Presidente: Ana María Marti, D.N.I. N° 17.601.331. Vicepresidente: Raquel Beatriz Pozzi, D.N.I. N° 14.354.409; Director Suplente: Patricio Matías Curti, argentino, nacido el 5 de Mayo de 1985, soltero, domiciliado en Milán 406 de la ciudad de Maggiolo, departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 31.247.966. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

9) Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Venado Tuerto, de Setiembre de 2008.

\$ 75,64 45758 Set. 16

CASTRIAS S.A.

ESTATUTO

Accionistas de la Sociedad: Analía Ramona Castro, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 25.840.351, comerciante, domiciliada en Esteban de Luca 1455, Rosario y Norberto Valerio Castro, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Centeno 510 Dto. 1, Rosario, D.N.I. 8.524.555, comerciante.

Denominación y Domicilio: "CASTRIAS S.A.", Baigorria N° 1588, Rosario.

Objeto: La promoción, comercialización, venta y distribución, así como la fabricación y/o elaboración de productos alimenticios y de artículos del mismo rubro de consumo masivo, sus derivados y afines, así como el desarrollo y promoción de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad.

Capital Social: \$ 50.000, representado por cien acciones de \$ 500, cada una.

Duración: Treinta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros que durarán dos ejercicios en sus funciones. Se debe designar suplente/s por el mismo plazo.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Fecha del Instrumento de Constitución: 5/08/08.

Primer Directorio: Presidente Analía Ramona Castro; Director Suplente Norberto Valerio Castro.

Representación y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284º de la Ley 19550.

\$ 20 45823 Set. 16

SISTEMA HOGS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados: "SISTEMA HOGS S.A.

s/Constitución, Expediente 279/08, según Resolución de fecha 2 de Setiembre de 2008, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

1) Accionistas: Darío Nicolás Mascioli, de nacionalidad argentino, nacido 5 de Julio de 1960, casado en 1° nupcias con Susana Beatriz Grieco, arquitecto, domiciliado en calle Francia Nº 651 de la localidad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 13.426.150; Susana Beatriz Grieco, argentina, nacida el 2 de Octubre de 1960, arquitecta, casada en 1° nupcias con Darío Nicolás Mascioli, domiciliada en Francia Nº 651, de la ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. Nº 14.081.484.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 02/08/07.

3) Denominación: "SISTEMA HOGS S.A."

4) Domicilio: Francia Nº 651, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe.

5) Objeto: Tendrá por objeto: 1) Agropecuaria: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría y venta de Ganado. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie producto cárneos, subproductos y sus derivados. Plazo y duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital: El capital social es de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) representado por doce mil (12.000) acciones de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal; Darío Nicolás Mascioli; acciones suscriptas 6.000 de (\$ 10) cada una representativa de aporte de capital de \$ 60.000. Clase de acciones Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la Integración \$ 15.000 o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a Integrar dentro de un año de la fecha del presente acta; Susana Beatriz Grieco: Acciones suscripta: 6.000 de (\$ 10) cada una representativas de un aporte de capital de \$ 60.000. Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosables de cinco votos Monto de la Integración \$ 15.000 o sea el 25% del capital suscripto Naturaleza del aporte: Dinerario: Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha del presente acta.

7) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer directorio: Presidente: Darío Nicolás Mascioli, D.N.I. Nº 13.426.150. Director Suplente: Susana Beatriz Grieco, D.N.I. Nº 14.081.484.- La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

9) Cierre de Ejercicio: 31 de Setiembre de cada año.

Venado Tuerto, Setiembre de 2008.

\$ 66,40 45760 Set. 16

CORPORACION RIO GRANDE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a Corporación Río Grande S.A.; que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 de fecha 19 de Agosto de 2008 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 5 de fecha 29 de Agosto de 2008, reunida en la sede social, se procedió a la elección de autoridades del Directorio por un período de 3 ejercicios y en forma unánime; el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Correnti Hugo Gabriel, DNI. Nº 13.728.558, con domicilio en calle O. Gelabert 3456. Vicepresidente: López Jorge; DNI. Nº 6.201.866, con domicilio en calle 9 de Julio 1637 8° "A", Vocales: López Dardo Demetrio, LE. Nº 7.034.847, con domicilio en calle Alberti 149; Cerf Nilda Elena, DNI. Nº 11.269.159, con domicilio en calle 4 de Enero 2955. Durigon Nilda Carmen, DNI. Nº 2.397.056, con domicilio en calle Salvador del Carril 1623: Síndico Titular: Ulla Carlos, DNI. Nº 11.903.891, con domicilio en calle Tucumán 2769 Piso 7 y Síndico Suplente: Santini Claudia Matilde, DNI. Nº 16.817.305, nacida el día 27/01/1964, CUIT 27-16817305-4, con domicilio en calle Obispo Gelabert 3456. Santa Fe, 5 de septiembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

DIESEL O'CONNELL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de Juez en 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Guillermo M. Coronel, según resolución de fecha 1° de Setiembre de 2008, se ha dispuesto la publicación del presente edicto:

1) Socios Integrantes: Osvaldo Oscar O'Connell, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI. 6.143.075, con domicilio en calle Avellaneda N° 32 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Carmen Beatriz Piccirilli, argentina, mayor de edad, comerciante, DNI. 6.437.636, con domicilio en calle Avellaneda N° 32 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Maximiliano Osvaldo O'Connell, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Avellaneda N° 44 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 4 de Agosto de 2008.

3) Razón Social: DIESEL O'CONNELL S.R.L.

4) Domicilio Social: Santa Fe N° 1588 (2600) Venado Tuerto, Depto. Gral López Pcia. de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Comercialización de Equipos Inyectores para motores diesel y sus repuestos; 2) Servicios: Laboratorio Diesel: Servicio de Reparación y Mantenimiento de los mismos.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 70.000 (Pesos: setenta mil) dividido en 700 (setecientas) cuotas de capital de \$ 100 (pesos: cien) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el socio Osvaldo Oscar O'Connell 420 (cuatrocientos veinte) cuotas de capital de \$ 100 (pesos: cien) cada una o sea \$ 42.000. (pesos: cuarenta y dos mil) que representan el 60% (sesenta por ciento) del capital social; el socio Carmen Beatriz Piccirilli 140 (ciento cuarenta) cuotas de capital de \$ 100 (pesos: cien) cada una o sea \$ 14.000 (pesos: catorce mil) que representa el 20% (veinte por ciento) del capital social y el socio Maximiliano Osvaldo O'Connell 140 (ciento cuarenta) cuotas de capital de \$ 100 (pesos: cien) cada una o sea \$ 14.000 (pesos: catorce mil) que representan el 20% (veinte por ciento) del capital social.

8) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Osvaldo Oscar O'Connell que revestirá el cargo de Socio Gerente quien actuando en forma individual obligará a la sociedad, firmando en cada caso con su firma particular precedida de la denominación DIESEL O'CONNELL S.R.L. El mandato tiene carácter ilimitado.

9) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

10) Fiscalización: La fiscalización de todos los actos de la sociedad estará a cargo de los socios.

11) Cesión de Cuotas: La cesión de cuotas de capital entre socios podrá realizarse sin restricciones siempre que no alteren el régimen legal de mayorías; en caso de ser cedidas a terceros deberá contarse con el consentimiento los socios. A iguales condiciones los socios tienen preferencia de compra. Los futuros titulares de cuotas de capital no adquirirán de pleno derecho funciones gerenciales ni de administración. En caso de fallecimiento de uno de los socios, el o los socios sobrevivientes podrán admitir a los herederos del fallecido en las mismas condiciones del causante, salvo su calidad de gerente, debiendo los herederos unificar su representación.

BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de fecha 01/09/08 emanada del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación en el BOLETIN OFICIAL del mandato 2007/2010 del directorio de Bernardo I. Cavanagh y Cia. S.A. en base a lo resuelto por asamblea general ordinaria y reunión de directorio realizadas en fecha 20-12-07.

Presidente: Bernardo Santiago Luis Miguel Cavanagh, argentino, DNI 10.390.593, nacido el 1° de junio de 1952, casado en 1° nupcias con Teresa María Mackinlay, ingeniero agrónomo, fijando domicilio en calle Casey N° 235 de la ciudad de Venado Tuerto. Vicepresidente: Santiago Ignacio Diego Cavanagh, argentino, DNI 11.773.233, nacido el 15 de agosto de 1955, casado en 1° nupcias con Marina Luisa Atkinson, ingeniero agrónomo, fijando domicilio en Zona rural de la ciudad de Venado Tuerto. Director Suplente: Catalina Ana Cavanagh, argentina DNI 4.514.418, nacida el 2 de diciembre de 1947, soltera, comerciante, fijando su domicilio en calle San Martín N° 1165 de la ciudad de Venado Tuerto.

Federico Bertram, secretario.

\$ 23,76 45827 Set. 16
